

RESUMEN CONTENIDO EMPRESARIAL COORDENADAS PARLAMENTARIAS 29.04.2024

Durante la semana pasada, dentro de la **función de control de las Comisiones en el Congreso de los Diputados**, se han presentado a debate y votación varias **Proposiciones No de Ley** con incidencia en el ámbito económico:

Comisión de Trabajo, Economía Social, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones:

- Proposición no de Ley del Grupo Socialista sobre las **competencias para la gestión de incapacidad temporal en atención primaria y hospital**, promoviendo una reforma normativa, en el marco del diálogo social, que permita mejorar, agilizar y armonizar entre Comunidades Autónomas, los trámites para la gestión de bajas médicas por Incapacidad Temporal, ya sea por enfermedad común o accidente no laboral, y estudiando que en la gestión de IT se impliquen otros especialistas médicos de los Servicios Públicos de Salud.
- Proposición no de Ley del Grupo Socialista sobre **políticas de empleo innovadoras intergeneracionales y con perspectiva de género**, impulsando la colaboración entre Administraciones para hacer posible unas políticas que sitúen el empleo en el centro de las políticas públicas, y refuercen su relación con las políticas industriales, educativas y de inclusión con el objetivo de procurar el acceso a un empleo digno, promoviendo programas de apoyo a las pequeñas empresas para gestionar el relevo generacional desde una perspectiva inclusiva, que combata el edadismo, y abordando en colaboración con las Comunidades Autónomas:
 - ✓ Programas de sensibilización general y específica, dirigidas a los agentes económicos y sociales, que combatan la discriminación en el acceso al empleo por razón de edad
 - ✓ Monitorizar la detección temprana de ocupaciones en declive, de manera que se puedan focalizar con tiempo planes específicos de recualificación laboral y que permitan mantener población en el territorio.
- Proposición no de Ley del Grupo Popular relativa a **fomentar el empleo en el sector privado**, instando:
 - ✓ Reconocer y poner en valor el papel fundamental, imprescindible e irremplazable del sector privado como generador de empleo, riqueza y potenciador del crecimiento económico.
 - ✓ Cesar —de inmediato— con el ataque directo que desde el Gobierno se está realizando contra la empresa privada, que no hace sino generar desconfianza e inseguridad jurídica ahuyentando con ello a los inversores.
 - ✓ Recuperar el Diálogo Social completo entre todos los Agentes Sociales, con la exigencia de que no se aborden modificaciones del marco regulador del mercado de trabajo, sin contar con el previo acuerdo de los Sindicatos y Patronal.
 - ✓ Valorar las causas por las que el colectivo de trabajadores autónomos no termina de repuntar, como pueden ser, entre otras, que los gastos de producción sean mayores que los ingresos, y, en consecuencia, aprobar

medidas eficaces que realmente ayuden a los trabajadores por cuenta propia a afrontar la situación.

- ✓ Crear más y mejores empleos mediante una estrategia integrada que fortalezca, por una parte, la capacidad de adaptación de empresas y trabajadores, con el fin de lograr que sean más productivos, competitivos y capaces de responder a los cambios industriales y económicos y, por otra, a través de la promoción de la empleabilidad, mayores oportunidades de formación y el desarrollo óptimo del talento.
- ✓ Estudiar e implementar medidas eficaces de fomento a la contratación, priorizando la contratación de los colectivos de atención prioritaria como son: los parados de larga duración, mayores de 45 años o jóvenes, entre otros colectivos.
- ✓ Aprobar cualesquiera otras medidas orientadas a fomentar el empleo estable y de calidad en el sector privado y potenciar la contratación.